

CAMPO DE GOLF LA LAGUNILLA

EL BONILLO (Albacete)



CAMPEONATO SUB 21 SUB 18 CLM 1 DE AGOSTO DE 2020

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de la Competición permanentes de la Federación de Castilla La Mancha, en lo que no resulten modificadas por las siguientes:

REGLAS LOCALES 2020

A-1.- FUERA DE LÍMITES:

Los Fuera de Límites están limitado por estacas blancas o vallas metálicas.

B-1.-DEFINIR AREAS DE PENALIZACIÓN (Regla 17.1)

Todas las áreas de penalización están marcadas con estacas rojas.

El riachuelo/reguera de los hoyos 4/13 y 5/14 son áreas de penalización.

E-3.-COLOCACIÓN DE LA BOLA. REGLA LOCAL

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura del fairway (calle), el jugador puede tomar alivio sin penalización sólo una vez colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en un área de alivio de longitud de una tarjeta.

E-10.- PROTECCIÓN DE PLANTACIONES JOVENES:

Todos Árboles y arbustos que su altura sea inferior a dos palos. Todos los árboles en la parte derecha del recorrido del hoyo 9/18. Todos los árboles que tengan una piedra pintada de azul. Si estos árboles o sus alcorques, excepto en aérea de penalización, interfieren con la posición de la bola, colocación del jugador o con el área de swing que desea efectuar, la bola debe ser levantada, sin penalidad, y dropada de conformidad con el procedimiento descrito den la regla 16-1f (el jugador se **aliviara obligatoriamente** bajo la regla 16.1b)

F-1.- CONDICIONES ANORMALES Y OBJETOS INTEGRANTES. (Regla 16.1)

Condiciones Anormales

Se considera Terreno en Reparación:

Las zonas del *Recorrido* marcadas con estacas azules o pintura blanca.

Las huellas profundas de maquinaria en cualquier parte del Recorrido.

Objetos Integrantes.

- Todos los caminos del campo excepto los asfaltados u hormigonados.

- Las zonas de cemento y hormigón que unen las vallas de fuera de límites con el suelo.

Obstrucciones inamovibles:

Todas las estacas que marcan las áreas de penalización y terrenos en reparación.

Las estacas que marcan las distancias.

Todo el mobiliario y carteles.

Cualquier elemento del sistema de riego.

Las vigas de madera, así como las piedras para apoyarlas, que hay alrededor del Green del hoyo 9/18

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES

Stroke Play: Dos golpes

PROTOCOLO COVID 19

ANEXO A REGLAS LOCALES CAMPO DE GOLF LA LAGUNILLA

Este anexo de reglas locales, prevalece sobre cualquier otra comunicación, incluida la circular que notifica la apertura del torneo.

A LAS REGLAS LOCALES DEL CAMPO DE GOLF LA LAGUNILLA, HAY QUE AÑADIR ESTAS REGLAS QUE SE SIGUEN, SEGÚN PROTOCOLO COVID 19

PROTOCOLO COVID 19

NO SE PERMITE CADDIE

No se puede llevar caddie

PUBLICO

Se permitirá que haya público en el campo, siempre a más de 50 metros del jugador, en todo momento, calles,, greens, tees...

Se hará especial hincapié por parte de los árbitros a que esto se cumpla. Haciendo informe en el acta arbitral de quien incumpla esta medida.

SE PUEDE QUITAR LA BANDERA, CON HIGIENIZACIÓN.

El proceso de quitar y poner la bandera lo debe hacer un jugador, se recomienda que sea el mismo en cada partido, y una vez sacada la bandera del hoyo, solo se vuelva a colocar cuando hayan terminado todos los jugadores. El jugador debe desinfectarse antes y después de tocar la bandera.

MEDIDORES DE DISTANCIA

Se permite usar medidor de distancia, pero NO SE PUEDE UTILIZAR O DEJAR EL MEDIDOR DE DISTANCIA DE UN JUGADOR A OTRO.

ENTREGA DE TARJETAS

Cada jugador llevará su propia tarjeta, y el marcador anotará en la parte baja el resultado del jugador que marca, para confirmarla. Será necesaria, únicamente la firma del jugador.

En la entrega de tarjetas, todos los jugadores deben utilizar obligatoriamente mascarilla, guardando las medidas de seguridad.

COMITÉ DE LA PRUEBA

Ángel Marquina
Jesús López Dalda
Damián García

Árbitro

Juan Carlos Linares

LAS MEDIDAS DE PROTOCOLO COVID 19, SE RUEGA SE CUMPLAN DE LA MEJOR FORMA POSIBLE POR EL BIEN DE TODOS LOS PARTICIPANTES.